

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1003

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2010

SUMARIO: Quinto Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, realizado del 12 al 16 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morante.** (3.487-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la realización del V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 10 al 16 de mayo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, realizado del 12 al 16 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organizado por el Colegio de Traductores Públicos de la citada ciudad.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, en el que se expresa beneplácito por la realización del V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 10 al 16 de mayo de 2010. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han valorado la realización de este evento, que entre otras consideraciones fue inaugurado por la señora presidenta de la Nación Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner, y declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo. “Traducir cultura: un desafío bicentenario”, fue el lema del citado Congreso que contó con la presencia de destacados escritores, historiadores y traductores nacionales e internacionales. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento y la convicción de que la labor desarrollada por los traductores dibuja puentes entre culturas, cumple con la compleja tarea de decir lo mismo en otra lengua y promueve una entrañable riqueza cultural, han decidido dictaminar afirmativamente el presente proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 12 al 16 de mayo de 2010.